

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Año LI.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.007

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)

ALMERIA.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Almería, mes. Provincias de Almería, Estremadura.

Domingo 11 de Diciembre de 1910

Se suscribe en la Administración, Rivas Catalán 26 y 28. Los anuncios se reciben a 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en tercera. Para los sueltos pídese la tarifa.

Número suelto 5 cts.

SIRVA DE EJEMPLO

Una fábrica de papel.

Hace pocos días, dimos en LA CRÓNICA una amplia noticia, acerca de un hecho realmente importante: la creación en Motril (Granada), de una fábrica de papel, con pastas de bagazo y esparto.

No sabemos si nuestros lectores, habrán dado a la creación de esta nueva industria toda la importancia que nosotros le concedemos. Por si así fuera, le dedicamos este editorial para poder de relieve todo el valor de esta iniciativa y con el doble propósito de aplaudir a nuestros hermanos los almerienses.

Porque en Motril, se va a establecer una fábrica de papel, ó mejor decir, ya se ha creado la sociedad que ha de llevar a cabo el pensamiento y LA CRÓNICA amante de esta provincia todo y sobre todo, quisiera en Almería se estableciera una fábrica, puesto que como en Motril, tenemos el esparto, la primera materia.

Este es el objeto principal de este artículo.

Siempre fué para nosotros doloroso, ver como el esparto que crecía espontáneamente en nuestros montes y que sin otros cuidados que guardarlo, para que se lo lleven, lo recoge el propietario, viene en carros ó cañerías a los almacenes de la ciudad para limpiarlo, hacerlo limpio y exportarlo a los puertos de mar donde la primera materia se transforma en pastas para hacer papel; siempre nos venaba ver esa triste peregrinación del coto espartal producido al vapor y la fábrica extranjera, sin dejar otros beneficios que los que el propietario obtiene y los mezquinos que alcanzan los guardas, los arrancadores, los carros faeneros y los cargadores; siempre, en fin, suspirábamos porque el esparto se quedara en Almería y aquí sirviera de primera materia para montar fábricas de papel y dar trabajo a los braceros y a las industrias.

Nuestros sueños han sido siempre una perpetua quimera; nuestro batallar, baldío; nuestra ilusión, completamente desvanecida; nuestra constante excitación en las columnas de LA CRÓNICA MERIDIONAL, jamás han encontrado eco en los hijos de Almería, para convertir en realidad nuestra justificada propuesta.

¡Qué lástima, pero qué gran desgracia este menosprecio de todos a una industria tan hermosa!

Las pastas de madera sustituyen a las de esparto; el precio de éste descendió por momentos y el problema hoy se encuentra planteado en términos gravísimos.

«Hubo una época, en que el esparto se pagó a 6 pesetas, produciendo, al menos, beneficios al propietario. Hoy se paga a 3 pesetas ó a poco más y el gasto que representa la cogida de este producto, hoy es enorme; muchísimos propietarios que no lo cogen, dejando muerta esta propiedad, inactivos muchos brazos y casi totalmente perdida esta industria que daba a muchos el pan.

Triste destino el de la producción de esparto en esta provincia. Primero representó una industria en la que el propietario y el bracero ganaban a la par, después, tal se han puesto las cosas, que casi todos pierden, a

no ser el intermediario que compra y exporta el esparto.

En estas condiciones ¿por qué no hace Almería lo que ha hecho Granada? ¿por qué no surge aquí otra Sociedad «electro-química-papelera»? ¿por qué aquí como allí, no tenemos instinto de conservación? ¿por qué no nos damos cuenta de lo que nos pasa?

Veámonos en ese espejo. El dilema no tiene vuelta de hoja: ó muerte paulatina del negocio del esparto, ó nueva vida de esa industria, naciendo otra industria más potente que dé vida a los braceros, a la propiedad y a Almería entera.

La «electro-química papelera» granadina, con pastas de bagazo y esparto, rendirán un producto, según los cálculos de los asociados, de condiciones de incomparable superioridad sobre las pastas de madera, que actualmente importamos del extranjero.

Esa es la principal base de la futura riqueza papelera.

«Por Dios, señores propietarios de los cotos de esparto y señores capitalistas, imiten a Granada y salvarán la riqueza de esta provincia!»

Una fábrica de papel, sería la riqueza de esta provincia, que hoy malbarata el esparto y lo exporta al extranjero sin obtener casi, casi, ningún beneficio.

La reforma en la contribución territorial.

No es, en realidad, fundamental la reforma que se discute en las Cortes sobre la contribución territorial.

Se fija en 170 millones la cantidad anual exigible por cupo a los pueblos que no tengan aprobado el arancel catastral, y por cuotas fijas a los que lo tengan. El mínimo de gravamen será el 14 por 100 del líquido imponible para la riqueza rústica, y el 17.50 para la urbana, cuando se apruebe el arancel catastral de cada pueblo. Entretanto se seguirá pagando los tipos actuales, rebajándose algo en la urbana, que solo pagará el 22 por 100.

Si debido al descubrimiento de riqueza gravada con los tipos mínimos, se alcanzara mayor cupo, se entenderá aumentado: éste en la cantidad resultante.

Además, todas las cuotas quedan relegadas en el 16 por 100 para obligaciones de enseñanza; lo cual debe acumularse al tipo contributivo, ó sea, para hablar claro, a los contribuyentes.

La idea es estimular la formación del Catastro, para lo cual se dictan reglas de evaluación.

Entre ellas figura la de exigir como base para los valores el interés legal del capital que representen.

En las fincas vedadas, cercadas ó acotadas para caza, las cifras del líquido imponible, estimadas por los métodos generales, se recargarán con el 25 por 100 de su importe.

Las exenciones que se conceden son las establecidas para los bienes del Estado que no se hallen en estado de venta; las casas de propiedad de los Gobiernos extranjeros, los templos católicos, cementerios que no produzcan renta, Hospitales, Hospicios, Casas de corrección, Beneficencia general, Pósitos y Casas de Aborro, reunidos; terrenos de la propiedad común de los pueblos que no produzcan renta, el Patrimonio de la Corona, los edificios y huertos de los obispos y párrocos, Seminarios conciliares y otros.

Queda suprimida la exención que se concedió por la ley de 1845 a las casas ocupadas por las Comunidades religiosas, mientras éstas subsistiesen.



Todas ó casi todas las mujeres tienen la sangre empobrecida, tienen poca sangre: de aquí resulta que la clorosis y la anemia, sean más comunes en las jóvenes y mujeres mayores, que en los jóvenes.

Las Pildoras Pink, que son el reconstituyente por excelencia de los debilitados y de los agotados, representan un precioso remedio para las mujeres, para las jóvenes: curan, mejor que cualquier otro medicamento, las formas, todas, de la debilidad en la mujer: anemia, clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, neurastenia, dolores de estómago; todas las dolencias ocasionadas por el empobrecimiento de la sangre ó la debilitación del sistema nervioso.

Las Pildoras Pink dan sangre a los que no la tienen en cantidad bastante ó a los que la tienen harta pobre; y al darles sangre les aportan la curación.

Dando las Pildoras Pink a sus hijas como Dr. Carmen Pantoja de Mota, que habita en San Fernando (Cádiz), calle de Churrucos nº 38, las ha salvado de la anemia. «Sus Pildoras, nos escribe esta señora, me fueron recomendadas por Dr. Carmen García de Rocafull, que habita, como yo, en San Fernando. Me dijo que las había tomado con el buen éxito más completo. Por consiguiente, no vacilé en dárselas a mi hija Juana, que estaba muy anémica, que ya no comía y que sufría de un malestar general empujando con insomnio persistente. Tomándolas ha llegado a curarse muy bien. Ya está hoy en perfecta salud. Mi otra hija, Carmen, que también padecía de anemia, aunque en menor grado que su hermana, ha obtenido resultados no menos favorables siguiendo el mismo tratamiento.»

Pildoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

En el Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA

Los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebró el Ayuntamiento, son los siguientes:

—Factura importante 241 pesetas, por los materiales invertidos en las reparaciones realizadas en el almacén del Ayuntamiento.

—Otra del notario don Genaro Martín Cruz, importante 27.50 pesetas, por los gastos de otorgamiento de un poder.

—Cuenta ascendente a 94 pesetas, importe de las obras ejecutadas en el callejón de la Urraca.

—Certificado del arquitecto titular, acreditativo de la terminación de las obras de una nueva capa de asfalto en la calle de Sebastián Pérez.

—Informe de la Comisión de Comenitorios, proponiendo se autorice a don Esteban Viciosa para reformar la boveda de su propiedad.

—De la de Orusto, proponiendo la explotación de la casa número 2 de la plaza de Cepero.

—De la misma en escrito de don Joaquín Cossinello, que solicita reformar la fachada de la casa número 27 de la calle de las Tiendas.

—De la misma en escrito de don Luis León Ruiz, sobre edificación en el Cabo de Gata.

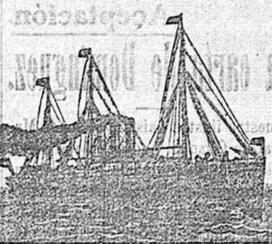
—De la de Hacienda, proponiendo la aprobación de una cesión de crédito.

—De la misma, en el expediente de apremio seguido contra don Salvador Romero.

—Oficio de la Junta, del Censo electoral sobre reforma de la división electoral del municipio.

—Acta de subasta de las calles de San Sebastián y del Agua.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.



El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO-AMERICANA

EUGENIA

saldrá de Almería el día 16 de Diciembre de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario, M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa y Pampa.

FORMOSA

saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1910 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mudarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, a sus Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

—Idem de la del Mercado y albóndiga.

—Factura, importante 238.60 pesetas, por obras realizadas en la Estación Sismológica y adquisición de materiales.

—Cuenta ascendente a 616.20 pesetas, por efectos adquiridos para el laboratorio químico.

—Otra de 52.60 pesetas, por los gastos de transporte de un aparato de formol.

—Otra de 1.713.01 pesetas, por el suministro de farmacia a la Beneficencia en el mes de Noviembre último.

—Pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre el verde.

—Idem idem sobre pesas y medidas.

Desde Rágol. Los Diputados, contestan.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Agradezco a usted infinito el interés que se ha tomado interesado en su ilustrado diario las cartas que he dirigido a los señores Senadores y Diputados por esta provincia para que recaben del Gobierno de S. M. los auxilios que necesitamos, con objeto de hacer frente a la situación insostenible en que nos hallamos todos los pueblos del río Andarax y muy principalmente el que tengo el honor de representar como presidente de la Junta de Fomento, teniendo la satisfacción de transmitir a usted las contestaciones que se han dignado enviarme hasta la fecha los señores Diputados ó Cortes por esta circunscripción don Luis Silvela y don Augusto González Besada, que dicen así:

«Madrid 5 Diciembre 1910.—Señor don Rafael A. Ortiz.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Acojo con el mayor interés su indicación de que gestione del Gobierno la concesión del crédito necesario para la construcción del trozo de carretera de Gádor a Laujar, asegurando a usted que gestionaré el asunto con verdadero interés, no sólo porque la construcción de dicha carretera me parece indispensable para los pueblos ribereños del Andarax, sino porque según usted me informa, será éste el único medio de dar ocupación a la clase obrera, ob-

jecto de todas mis simpatías y combatir la miseria de que se ve amenazada este invierno.

Mucha alegría y contento tendré si puedo complacer a usted porque al propio tiempo se realizarán los vivísimos deseos de su atto s. s. q. b. s. m.— LUIS SILVELA.

«Madrid 6 Diciembre 1910.—Señor don Rafael A. Ortiz.—Muy distinguido señor mío: Por mi iniciativa cerca de los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, el Consejo de ministros, en su reunión de ayer, acordó impulsar las obras públicas en la provincia de Almería como medio de combatir la penosa crisis reinante. Como resultado de este acuerdo, he recomendado con gran interés, para que se tenga en cuenta entre las obras que han de ejecutarse, las de la construcción de la carretera de Gádor a Laujar, con lo cual podrán satisfacerse las necesidades más apremiantes y los deseos de esos pueblos.

Me es por todo extremo grato comunicar a usted tan buena noticia y aprovecho la ocasión para reiterarle miyo atto s. s. q. b. s. m.— LUIS SILVELA.

«Señor don Rafael A. Ortiz.—Muy señor mío: Como consecuencia de las gestiones realizadas cerca del Gobierno, éste ha adoptado acuerdos encaminados a solucionar la situación efectiva de esa comarca, lo cual me es muy grato comunicar a usted en respuesta a su atenta carta del 2 del actual.

Queda de usted atto. atto. seguro servidor q. b. s. m.— A. G. BESADA. 7 Diciembre 1910.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerle de usted afectísimo amigo, rogándole se digne dar cabida en su ilustrado diario a las anteriores líneas, el que se repite atento seguro servidor, q. b. s. m.— RAFAEL A. ORTIZ.

Rágol 8 Diciembre 1910.

CONSULTA

Don Juan García Gómez-Ripoll, Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho. CERVANTES, 5.



NOTAS TAURINAS.

La organización de las enfermerías en las plazas de toros, va de veras para la temporada próxima.

La Asociación de toreros ha dirigido una circular a todos los propietarios de plazas de toros, a fin de enterarles de que las enfermerías son de absoluta necesidad en los cirros taurinos y de mayor necesidad aún que estén perfectamente dotadas de cuanto es necesario en caso de posibles desgracias.

En la circular se señala la situación que es de necesidad a la sala enfermería; se pide el material de curación imprescindible; se detalla el instrumental que es forzoso tener dispuesto; se indica el personal que ha de prestar servicios en el local, y se anotan, en fin, cuantos datos son pertinentes al asunto, para que no puedan alegarse ignorancias ni disculpas descuidos punibles.

No es cierto, como dicen algunos periódicos, que el valiente matador de toros Ricardo Torres (Bombita), no torreará en la plaza de Sevilla, en la próxima feria.

El alcalde de Sevilla, considerando que debía completarse el cartel de toros con el nombre de Bombita y acogiendo los deseos de la afición, visitó a dicho diestro, exponiéndole la conveniencia de llegar a un acuerdo con la empresa de aquella plaza.

Bombita, deferente a la solicitud del alcalde, díjole que podía disponer como le pareciese mejor su contrato, en la seguridad de que él aceptaría las condiciones.

Por tanto, el cartel de toros para la feria próxima de Sevilla, lo formarán «Bombita», «Galillo», y el «Chico de la Blusa».

Ha fallecido en Sevilla el antiguo matador de toros José Martín González

(La Sautera), hermano político de Francisco Arjona Reyes (Currito).

Como éramos pocos... Además de Vicente Segura, Rodolfo Gaona, Carlos Lombardini y Pedro López, vendrán a España el año próximo, los diestros mejicanos Arcadio Ramirez, Rodolfo Rodarte, Jesús Tenas, Merced Gómez y Luis Freg, nmos, a confirmar alternativas, y otros, a novillar todo lo que puedan.

Han quedado firmados en Sevilla los contratos de esponsales entre la señorita Julia Herrera y el notable banderillero y peón, Manuel Pérez (Vito), que se unirán en matrimonio a principios de Enero próximo.

La suscripción abierta en Méjico a favor de la viuda é hijo del infortunado diestro «Corcito», unida a la colecta que los toreros hicieron en la plaza, dió por resultado la recaudación de unos mil quinientos pesos.

Dicen de Méjico, que mediante arreglo entre Rivero y los arrendatarios de la plaza de Méjico, ésta permanecerá cerrada durante la actual temporada y así extinguir la competencia que existía.

Las bases han sido que la plaza «El Toreo» abonará a la otra 500 pesos por cada domingo que permanezca cerrada.

En el Coto Luger Nuevo, término de Andújar, se ha celebrado una cacería que duró desde el 29 de Noviembre hasta el día 4 del actual, tomando parte en ella, entre otros distinguidos cazadores, el duque de Medinaceli, el marqués de Albetos, el ediestro «Guerrita» y los hermanos «Bombita».

Se cobraron 17 reses: cinco venados y 12 jabalís.

Como detalle curioso de la montería, citaremos el siguiente episodio del que fué protagonista «Guerrita».

Con certera puntería éste disparó en uno de los ojos, hiriendo a una jabalina. El animalito enfurecido por el dolor, se vino rápidamente sobre el maestro de la tauromaquia, y mal lo hubieran pasado éste, sino conservara aquellas maravillosas condiciones que le hicieron el ídolo de los públicos, pues tuvo que torrearla, quebrándola a cuerpo limpio, logrando escapar así de aquel trance peligroso.

CHAQUECILLA

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes: Temperatura máxima al sol (24'8), Máxima a la sombra (17'8), Mínima (9), Humedad absoluta (11'4), Idem relativa (95'8), Presión barométrica (750'9), Dirección del viento (S. O.), Estado del mar (Gruesa), Cielo (Cubierto), Termómetro seco a las nueve de la mañana (14'0), Id. húmedo a id. (13'6), Termómetro de irradiación (9), Fuerza del viento (6), Lluvia en la mañana y tarde del día 10 hasta las 4. (11'6 mm).

La sangría.

El presupuesto de ingresos.

Con las modificaciones introducidas por la Comisión del Congreso en el proyecto de presupuesto de ingresos para 1911, presento lo a las Cortes, resulta que se han elevado los cálculos en 1.391.000 pesetas, consignándose como recaudación total la cantidad de 1.132.112 millones.

Los aumentos principales que se hacen por la Comisión son los siguientes: En carruajes de lujo, 206.000 pesetas; Casinos, 100.000; impuesto sobre la sal (que se suprime), siete millones; Tabacos, dos millones; rentas de propiedades, 1.120.000; arbitrio sobre pesas y medidas, 400.000, y reintegro que han de hacer las Diputaciones provinciales por los haberes del personal de Prisiones, 2.800.000 pesetas.

Y las bajas que se introducen en los ingresos corresponden: a la contribución sobre la riqueza rústica, por 1.740.000 pesetas; cédulas personales (por haberse aplazado la reforma), tres millones; impuesto sobre transportes por mar y por las fronteras, dos millones; ídem de viajeros y mercancías en el interior, 2.800.000 y gravamen sobre azúcares, 2.600.000.

Hay que tener en cuenta que el proyecto de presupuesto de ingresos se presentó ya con un aumento en los mismos, sobre el actual, de 82 millones de pesetas; por lo cual, agregando a esta cifra la de 1.391.000 en que los eleva la Comisión, resulta un aumento total de 83 y 1/3 millones, que tendrá que pagar el país en el año próximo.

¿Puede Este Hombre Leer Vuestras Vidas?

El rico, el pobre, el poderoso, y el humilde, consultan su opinión en negocios, casamientos, amistades, enemistades, mudanzas, especulaciones, asuntos amorosos, viajes, y en todos los trances de la vida.

MUCHAS PERSONAS ATESTIGUAN QUE LES HA REVELADO SUS VIDAS CON ASOMBROSA EXACTITUD

Estudios de la vida de cualquier persona, se enviarán gratis, como prueba, por un poco de tiempo, a todos los lectores de este periódico.



El Rev. G. C. H. Hasskarl, de Pensilvania, Estados Unidos, en carta al Profesor Roxroy le manifiesta: «Es usted, a no dudar, el especialista y maestro más grande, que existe de su profesión. Todo que le consulte se maravillará de la exactitud de sus detallados estudios individuales y de sus consejos y recomendaciones. Aun los más escépticos, le consultarán una y otra vez, despues de comunicarse con usted por vez primera.

Si el lector desea aprovecharse de la generosa oferta del Profesor Roxroy, y obtener un estudio gratis de su vida, envíe la fecha, mes y año de su nacimiento, manifestando sexo y estado, y al propio tiempo copia de puño y letra del interesado, de las siguientes líneas:

Sé que posees un gran poder para leer todas las vidas y yo desearía saber que me aconsejarías.

Escribe con claridad, y no deje el comunicante de enviar su nombre verdadero, su dirección, y fecha de nacimiento, con to la exactitud.

Diríjense las cartas, franqueadas con un sello de 25 céntimos, a ROXROY: Dept. 1259. A. No, 177a, Kensington High Street, Londres, W., Inglaterra. Si lo desean, pueden los comunicantes acompañar 60 céntimos en sellos del país, para cubrir el franqueo, trabajo manual, etc. No se incluyan monedas en las cartas.

Del Municipio.

Subasta y concursos.

En el Ayuntamiento se celebraron ayer las siguientes subasta y concursos de arbitrio y obras pertenecientes a aquella Corporación:

A las 11 tuvo lugar la subasta de la cobranza del arbitrio sobre el Mercado y puestos públicos durante el año próximo, para la que se presentaron dos pliegos, uno suscripto por don Ricardo Oña Plaza en la cantidad de 75.720 pesetas y otro por don Salvador Asensio Miras en 74.444. Le fué adjudicada la subasta al primero, que aumentó el tipo en 5.720 pesetas.

A las 12 se celebró el concurso para la construcción de un pabellón de madera en el Mercado con destino a la Inspección municipal de éste, adjudicándose al único postor don Francisco Moya García, en la cantidad de 450 pesetas.

A la una se celebró también otro concurso para el arreglo con cemento Portland, del pavimento del paseo de San Luis (Malecón Alto), que se halla en un estado deplorable. Se le adjudicó a don Juan Moya Sánchez, en 710 pesetas.

Accidente

Cable desprendido

Ayer mañana ocurrió un accidente, que aunque no tuvo graves consecuencias, pudo ocasionar varias víctimas.

Por efecto de los temporales reinantes, desprendióse en la calle de Alfaro uno de los cables conductores de fluido eléctrico a domicilio, en el preciso momento que cruzaba un vehículo cargado.

El carrero en principio no se dio cuenta de ello, hasta que vio caer en tierra al mulo que iba enganchado. Con grandes precauciones, desengancharon al animal, porque aun continuaba el cable enredado a las guarniciones, y una vez hecha esta operación, procedieron a levantarlo, pudiendo apreciar en el mulo algunas quemaduras, que le impedían seguir trabajando.

Como en aquellos momentos la lluvia arreciaba y los empleados de la fábrica de electricidad no tenían conocimiento de la avería, el cable continuaba tendido en el suelo, cuando acertó a cruzar una pobre mujer y al querer desprenderse del obstáculo, recibió tan fuerte sacudida, que dió con su cuerpo en tierra.

Auxiliada por varios transeúntes, le reconocieron que en ambas manos tenía grandes quemaduras y perdido el conocimiento.

Conducida a su domicilio, el accidente no tuvo otras consecuencias que las quemaduras de las manos.

Nosotros rogamos a las empresas, que con motivo de las lluvias y fuertes vientos que ahora comienzan a reinar, no será la primera rotura que se ocasiona, apremie a sus dependientes a la más estricta vigilancia, en evitación de casos como el de la plaza de Santo Domingo y el que dejamos hecha mención.

Aceptación.

Una carta de Domínguez.

Nuestro ilustre paisano el señor Magistral de Guadix, ha dirigido al señor Alcalde la siguiente carta, en contestación a la que éste le remitió en nombre del Ayuntamiento, invitándole a predicar el sermón de la Reconquista de Almería:

«SR. D. BRAULIO MORENO.

Mi muy querido amigo: A mi regreso de Dólar, sorprendeme su discretísima y cariñosa carta del 29 de Noviembre, invitándome a predicar el sermón de nuestra gloriosa Reconquista. Mi gratitud no tiene límites: sépalu usted y tenga la bondad de manifestarlo asimismo a los amigos que constituyen ese Ayuntamiento.

Ahora bien; como orador (que nunca lo fui, ni presumí de serlo, y hoy mucho menos), debiera yo rogar a usted, que me eximiera de la obligación de aceptar su encargo. Como hijo de Almería quiero ir. Como amigo de usted y de los que me llaman iré, voy.

La medida de mi reconocimiento, no es otra que la del cariño que de antiguo sabe usted que le tengo.

Así, pues, Dios mediante, en el correo del día 25 llegaré a esa, y entonces tendrá la inmensa satisfacción de abrazarle, su buen amigo, paisano y capellán, q. l. b. l. m.—JOSÉ DOMÍNGUEZ

Guadix, 8 Diciembre 1910.

Histórico.

IR POR LANA Y...

La Comisión de Abastos salió ayer a girar una visita a las panaderías, con objeto de hacer el repaso del pan.

Solo estuvo la Comisión en una fábrica, y por cierto que aquella salió satisfecha, porque de gran número de piezas que repesó solo encontró cuatro ó cinco faltas.

Lo más «grave» fué para uno de los individuos de la Comisión, el señor Padilla, que fué «por pan y salió sin... paraguas» (de la panadería, se entiende), porque una parroquiana del establecimiento se lo llevó sin pedir permiso al dueño ni a nadie.

Un amigo nuestro, que tiene fama reconocida de poeta, se le ocurrió respecto al caso, lo siguiente:

Cumpliendo con noble afán, un deber ineludible, una Comisión terrible salió a repasar el pan. Los tres concejales van con fin recto y fe sencilla, y ejerciendo a maravilla el encargo confiado, declaran «decomisado» el paraguas de Padilla.

Mercado de Almería.

Nota de los precios de los artículos que ayer se expendieron en este mercado:

Carnes.

Vaca y ternera, sin hueso, 3 pesetas kilogramo; con hueso, 2 id.; solomillo, 5 id.; quijote, 3'50; cerdo, 2'50, id.; cordero, 1'50, id.

Pescados.

Merluza, 1'50 kilogramos; calamares, 2 id.; salmonetes, 1 id.; atún, 1 id.; varias clases, de 0'30 a 0'80 id.

Marinas.

De primera, a 6 pesetas los 11'50 kilogramos; de segunda y otras clases, de 4 a 5'50; de maíz, de 2'75 a 3'25.

Otros artículos.

Arroz, de 4'75 a 8 pesetas los 11'50 kilogramos, según clase; azúcares, de 13 a 16'50; aceites, de 18'50 a 20; habichuelas, de 4'50 a 6; garbanzos, de 4 a 20; bacalao inglés, 16; ídem otras clases, de 11 a 15; patatas, de 6 a 8 pesetas los 46 kilogramos; jabones, de 40 a 48 ídem los 46 kilogramos; cafés tostados, de 3'75 a 7 un kilogramo; sal, de 4'50 a 6 los 46 kilogramos; uvas, de 0'50 a

PRIMER ANIVERSARIO. Rogad á Dios en caridad por el alma del Señor DON JOSE VALDIVIA PUERTA Que falleció el día 11 de Diciembre de 1909. R. I. P. El jubileo y misas que se celebrarán el día 12 del actual, en la iglesia de Santo Domingo, desde las ocho de la mañana á las doce, siendo la mayor a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. (Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.)

0'60 kiló gramo; puros, de 0'30 a 0'70; higos, 0'40; membrillos, una psseta el ciento; tomates, 2'50 los 11'50 kilogramos; guisantes, 5 pesetas los 11'50 kilogramos.

Granos.

Cebada, fanega, de 4 a 8 pesetas; maíz, ídem, de 8'50 a 9.

Vinos.

De 6 a 15 pesetas los 16 litros; vi-nagres, de 5 a 10 los 16 ídem.

Religiosa.

Desde Tabernas.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Con la solemnidad de todos los años se ha verificado las novenas en honor de la Purísima, adornando con gusto y arte la iglesia y el altar, artísticamente iluminados, dándole una gran belleza a aquel lugar tan simpático, donde se destacaban las imágenes como en un trono de amor y de pureza.

El canto y música de este culto, ha sido a cargo de la capilla de esta iglesia, la cual ha estado como siempre muy amente de su arte. Pero la nota más grata, nos la dió nuestro ilustrado párroco don Carmelo Coronel, en las varias veces que ha dirigido la palabra, haciéndolo con una elegancia de estilo y abundancia de figuras, que dieron a sus hermosas pláticas una ideal belleza. Reciba nuestra enhorabuena, el ilustrado párroco por tan bello triunfo.

Da Vd affmo s. s.,

El corresponsal.

Almería, 10 Diciembre 1910.

Que haya acierto.

Solar para el Matadero.

Ya han visitado el Alcalde y las Comisiones de Abastos y Ornato, los solares ofrecidos para instalar en él, el nuevo Matadero.

Y para que se haga la elección con acierto, puesto que se trata de instalar un buen Matadero que ha de vivir muchos años, volveremos a repetir al Alcalde y a las Comisiones, aunque sea en extracto, lo que más por extenso hemos dicho muchas veces acerca de este asunto.

Cuatro condiciones es preciso que reuna el solar donde se emplace el Matadero: primera, que esté apartado del centro de la ciudad; segunda, que no haya próximo a él, industria alguna que perjudique a la higiene; tercero, que se disponga de agua abundante y cuanto sea lo suficientemente capaz y apropiado al objeto a que se destina.

Fijense en todas ellas los señores del Ayuntamiento para resolver en consecuencia.

Por eso, hay que fijarse en que el Matadero esté distante no sólo de la actual, sino de la futura Almería, porque hay que ser previsores y mirar al porvenir en más de cincuenta años; por eso, hay que huir como de un apestado de los depósitos de mineral de hierro, fábrica del Gas, etc. etc.; por eso, hay que aproximarse a la puerta de la ciudad en su nacimiento, y por eso hay que buscar sitios amplios y ventilados, que tengan horizontes y puedan estar completamente aislados.

Nada de compadrazgos en la elección de sitios; nada de compromisos. El vecindario y la higiene son antes que nada. Y vale la pena que todo se posponga a la idea de desenvolver un hermoso proyecto con todas las condiciones necesarias para que merezca llamarse el Matadero público de Almería.

Dos cartas.

En favor de los pueblos.

Hé aquí la carta que ha dirigido a los Diputados á Cortes por esta provincia, el representante de las Juntas de Fomento de la misma:

Sr. D...

Muy distinguido señor mío: Me es sumamente grato participar a usted que en el mitin de Instinción se me dispensó el inmerecido honor de nombrarme representante de las Juntas de Fomento de los pueblos del Andarax, recibiendo además la comisión honrosa de seguir constituyendo las Juntas de los demás pueblos de la provincia.

Al comunicar a usted tan grata noticia, tengo el deber de manifestarle que para la realización de las aspiraciones de esos pueblos, solicito en primer término el concurso de usted, más todavía, su voluntad, que por estimarla bien inclinada hacia esta desventurada provincia, es de valor inapreciable para el logro de nuestro deseo.

Nuestro deseo es de sencillísima explicación por cierto: queremos pan para los obreros del Andarax, porque se mueren de hambre y sería inhumano abandonarlos a la desesperación, y queremos darles ese pan, no con la limosna que denigra cuando la reciben brazos robustos capacitados para multiplicar las riquezas de la patria; queremos pan que nazca del redentor trabajo, purificador de las malas pasiones que puedan anidarse en cerebros enfermos por la anemia.

Eso queremos, señor Diputado á Cortes por esta provincia, y para tan noble empeño podrán faltarnos el poderoso apoyo de usted, sus valiosas influencias, su voluntad, en suma?

La construcción, pronta, inmediata, de la carretera de Gádor á Lanjar, resolvería el problema del pan de los obreros andareños y daría comunicación con la capital y entre sí a quince pueblos, á favor de los cuales nunca se abrieron las arcas del Estado; quince pueblos productores de más de un millón de barriles de uvas, que para sus transportes y viajes han de utilizar el cauce de un río tortuoso y traicionero, con grave riesgo de las personas y tal encarecimiento para las mercancías, que para comprenderlo y hasta para pasarse, bastará decir que desde uno de ellos, Canjáyar, por ejemplo, hasta el puerto de Almería, el transporte de cada barril cuesta más caro que desde este puerto al de Liverpool ó Londres.

Esto no debe continuar así, señor Diputado. A estos pueblos hay que hacerles justicia, dando una satisfacción a sus necesidades. Para eso tiene usted nuestra representación parlamentaria.

Dicen los técnicos que para la construcción de la dicha carretera de Gádor á Lanjar se necesitan procedimientos burocráticos previos, que cuando menos consumirán unos meses, y como el hambre no puede someterse a plazos de meses y están los técnicos y las autoridades locales y provinciales tan apocados como nosotros de la urgencia del caso, proponen como solución que puede ser del momento, del día, si el Gobierno quisiera, la reparación del camino vecinal de Gádor á Lanjar, para cuyas obras existan dispuestas en la Hacienda provincial algunas miles de pesetas, que se podrían ampliar en número hasta el total importe de esta reparación, siendo para ello preciso que el señor ministro de Fomento incluyese el presupuesto camino en el general de vecinales y ordenase sin pérdida de tiempo las obras de reparaciones por administración; esto es, sin las formalidades de subasta.

Yo, no por mí, porque la modestia

de mi persona no me permite llegar hasta usted, si no en nombre y representación de las Juntas de Fomento que me han honrado con su confianza, invito a usted respetuosamente a que asociado a sus demás respetables compañeros, que tanto en el Congreso de los diputados como en el Senado ostentan la representación de Almería, acudan colectivamente al Gobierno y le pidan: 1.º El pronto despacho del expediente de construcción de la carretera del Estado de Lanjar á Gádor y el comienzo de ejecución de sus obras en el plazo más breve posible.

2.º Que para acallar de momento el hambre á los obreros del Andarax, se incluya en el plan general de caminos vecinales el de Gádor á Lanjar, con los ramales necesarios para la comunicación de los pueblos enclavados en ambas riberas; que estas obras urgentísimas se hagan por administración y que para ellas se libren fondos de los que para caminos vecinales están dispuestos en la Delegación de Hacienda de Almería y en la Diputación de la provincia, y se obligue el Gobierno á completarlas hasta la suma que sea necesaria. Todo esto con gran urgencia, pues los pueblos esperan con apremios estómago las obras que han de dar de comer a sus obreros.

Dispénsame, señor; me he excedido en las dimensiones de esta carta, pero la angustiosa situación de los pueblos á que represento bastará para justificarla y para que usted me perdone la viveza y expresión de sus conceptos.

Da usted atento, con la mayor consideración, s. s. q. b. s. m.—EMILIO ABAD PÉREZ.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi querido amigo: De las Juntas de Fomento constituidas y de las que están en constitución, recibo diariamente un correo abultadísimo con conceptos ignominiosos. Unas y otras me hablan del problema obrero y del de transportes y todas me pintan la necesidad apremiante de satisfacer el hambre y los medios de locomoción del país y me piden detalles de mis gestiones.

En la imposibilidad material de contestar á tanta demanda justificada y para no quedar ante los que me escriben bajo el dictado de desatento, me conviene hacer constar, que gracias al interés de los diarios de Almería, que con celo extremo y con amor que jamás agradeceré bastante, acogen mis iniciativas y mis informaciones, podrán todos por la prensa periódica conocer á diario mis informaciones y el estado de mis trabajos.

Esto no obsta para que me ocupe como lo estoy haciendo—de montar las oficinas de la FEDERACION DE LAS JUNTAS LOCALES, con personal adecuado, con el objeto de sostener á diario la comunicación con mis apoderados y atender á las múltiples atenciones de este negocio.

Interín, ruego á todos me dispensen por el retraso que puedan sufrir las respuestas á sus misivas, que agradezco mucho y me sirven de guía.

Gracias, señor director, de un buen amigo y s. s. q. b. s. m.—EMILIO ABAD PÉREZ.

Almería, 10 de Diciembre, de 1910.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos. OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde. Paseo del Príncipe 17. Puerta de Picheña.

GACETILLAS

Comisión provincial.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Gallego. Entre otros varios acuerdos, se acordó proponer al Gobernador civil que conceda la incapacidad de varios concejales de los Ayuntamientos de Antas y Tabernas y aprobar las últimas elecciones celebradas en Escáñar. También se acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del oficial primero don Francisco Aquino y conceder en mérito de sus servicios, una pensión de mil pesetas a la madre del difunto y otras mil a su esposa. Además fué designado para la vacante del señor Aquino, el antiguo oficial de aquella Corporación don Miguel Martínez Arellano.

Redención a metálico.

Recordamos a los mozos del actual plazo, que el día 31 del presente termina el plazo reglamentario para redimirse del servicio militar. También hacemos presente que por disposición de la Superioridad, el plazo termina a las 3 de la tarde del citado día 31.

Conferencia.

El joven doctor D. Eduardo Pérez Lina, dará esta tarde a las cinco, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, su anunciada conferencia pública. Versará sobre el invento llamado el "Dinamógeno", que tanta revolución ha formado en el mundo entero.

Las convalecencias.

Las agotamiento prematuro, linfismo, enfamecimiento, debilidad y anemia se corrigen con el DINAMÓGENO DE CARLOS.

¿Cómo llueve?

Afortunadamente continúa el temporal de lluvias y ayer volvieron éstas a beneficiar los campos. La lluvia cayó mansa y pacíficamente, "recaladera", como dicen los labradores, alegrando los hogares antes de las fiestas de los siervos del terruño, que se celebran en la pasada y pertinaz sequía de los seis meses últimos, la total ruina de la agricultura.

Colegios electorales.

Las Juntas Municipales del Censo de Mojcar, Ocaña, Viator y Santa Fé, han convenido de haber designado los colegios en donde se han de celebrar las elecciones del año próximo.

Herido grave.

La benemérita de Huerca Overa, ha sido herido en aquella villa, al paisano Diego García Fernández, de 20 años, autor de dos disparos y lesiones graves causadas a José Segura García. Dicho individuo detenido, fué puesto a disposición del Juzgado de aquel partido.

Instituto Radioterápico de Madrid.
Este Instituto, análogo a los de París y Londres, posee todos los aparatos de Radium para curar el cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, bocio exofáltico, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos hasta ahora empleados. En él se aplican y reciben consultas sin molestias para los enfermos. Paseo Recoletos, 31, Madrid.

Conducción.

Se ha ordenado la conducción de la cárcel de Córdoba a la de esta capital, del preso José Torres Méndez, que viene a disposición del Juzgado.

Devolución de visitas.

A la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento, asistirá el Gobernador civil de esta provincia Sr. Pérez Girónés, para devolver ésta la visita que la Corporación le hizo en nombre de la capital.

Cuadros.

Preciosas marinas y paisajes al óleo de 63 por 43 centímetros a 8 pesetas cada uno, con marcos de nogal. Por 110 pesetas una cama maciza de nogal con un sommier inglés. Hay muebles de tapicería de todas clases. Establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2.

De minas.

En nombre de la Sociedad Anónima "Minas de Beiras", presentó ayer en el Gobierno civil un escrito don Walter Mac-Lellan Aldrich, solicitando la devolución del depósito que constituyó para responder a la ocupación de terrenos sometidos a expropiación forzosa para las minas "El Tercero" y "Demasia" a ésta, en término de Beiras. Don Gregorio Muñoz Calderón, presentó ayer el papel de pagos correspondientes para el reintegro de los títulos de los registros "Demasia" y "La Chirra", del término de Bédar.

Audiencia.

Señalamientos para mañana: Causa del Juzgado de Gérgal, contra Manuel Cuadra y otro, sobre disparo y lesiones. Abogados, señores don Plácido Langla y don Eduardo Rodríguez;

procuradores don Decio Navarro y don Tomás Zárate.

Idem de Vera, contra Diego Giménez Caparrós, sobre homicidio por imprudencia. Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Tomás Zárate.

Un angel más.

A la edad de 8 años, ha fallecido en esta capital, la angelical niña Paquita Jurado Martínez, hija del antiguo repartidor de este diario, Alejandro Jurado.

Acompañamos a éste y a su esposa en el dolor que experimentan.

Multas.

El Alcalde multó ayer en 2'50 pesetas a D. Bernardino Bonitez, por haber arrojado su criada aguas sucias a la vía pública.

En el Mercado fué multado Juan Miralles, en la cantidad de una peseta, por falta cometida en el peso.

Movimiento carcelario.

Ayer mañana ingresó en esta cárcel a disposición del Juzgado, Juan Gálvez Montero, acusado del delito de disparo y lesiones.

Ayer quedaban reclusos en esta cárcel de partido 49 hombres y 8 mujeres.

Viajeros.

Ayer tarde regresó de su viaje a Madrid, el Director de la Compañía Minera Friat, Urrutia y C.ª, don Armando Weber.

Se encuentra en esta capital, procedente de Abla, el propietario don Juan Lázaro Castillo.

El conocido hombre de negocios don Gregorio Juaristy, llegó ayer en el tren correo.

De Madrid, de paso para Dalias, doña Concha Gómez, esposa del propietario de aquel pueblo don Antonio Martín.

Ayer marchó con dirección a Berja y Dalias, el representante de esta plaza don Guillermo Herrera Lafuente.

De Dalias llegó ayer a esta capital, el propietario don Francisco Reyes.

Ha marchado a Nijar, después de haber pasado varios días en esta capital, don José Rodríguez Américo.

Junta.

Para mañana está convocada la Junta provincial de Instrucción pública en el despacho del señor Gobernador civil.

Teatro Variedades.

Por indisposición de la primera actriz señora Comendador, fué suspendida anoche la función anunciada en el teatro Variedades.

Función para hoy: Por la tarde, la comedia en cuatro actos "Amores y amores". Por la noche, la comedia en cuatro actos "Raffles".

Buen servicio y permanente.

Recíbense tres remesas semanales por Sres. Amengual y C.ª de Barcelona.

Orden.

El Gobernador señor Pérez Girónés ha dado orden a los agentes de su autoridad, para que desde anoche se cierren los establecimientos de bebidas a las doce en punto.

La citada autoridad condenará con fuertes multas a los que contravengan las citadas órdenes.

Exposición.

Hoy domingo, por la noche, gran exposición en el Bazar del León, calle de las Tiendas.

De Pósitos.

El agente ejecutivo de Pósitos de Zurgena anuncia la subasta de varios terrenos, propiedad de D. Bartolomé Bonillo Sánchez, deudor a dicha Corporación.

La Sección provincial de Pósitos ha dirigido una circular sobre la rendición de cuentas del corriente año, para optar a las retribuciones legales.

Han sido declarados incurso en el segundo grado de apremio por débitos al Pósito de Tijola, D. Ricardo Salas Mateo y D. Fermín Pozo Dominguez.

Coqueluche.

catarro, tos ferina, y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el ANTICARRAL ROSELLO. Alivio a las primeras tomas, Farmacia M Roselló, Barcelona.

Retraso.

Por consecuencia del retraso con que llegó a Baeza el tran de Madrid y al haberse desprendido una trinchera próxima a la estación de Huesa y Alcañón, el correo llegó ayer con dos horas y media de retraso de la reglamentaria.

Enlace.

Anoche a las nueve se celebró en su domicilio, el enlace de la señorita Luisa Fernández Alvarez, hija del difunto notario de esta capital don Luis, con el comandante de esta zona de reclutamiento, don David Blasco Carrera.

Apadrinaron a los nuevos esposos el coronel de infantería don Andrés Clares y su señora esposa, y asistieron como testigos a la ceremonia, en representación de la novia, el capitán de infantería don Manuel Fernández y don José Marín, y por el novio los capitanes don José Limares y don José López.

Bendijo la unión el cura párroco de la iglesia de San Pedro, don Antonio Amat.

Por el reciente luto que guarda la familia de la contrayente, la boda se celebró en la más rigurosa intimidad. Deseamos al nuevo matrimonio una era de venturas y dichas en su nuevo estado.

NI proyectada.

El Gobernador civil señor Pérez Girónés nos hizo presente anoche, interesado como se halla en la pronta solución del problema de los pueblos del Andarax, que según carta que obraba en su poder, de Madrid, es imposible de todo punto acometer por hoy las obras de la carretera de Gádor a Laujar, porque ésta aún no está proyectada.

En dicha carta se hace constar que no obstante, se dará comienzo inmediatamente al camino vecinal que partiendo de Gádor termina en Laujar.

Para llevar a cabo este trabajo, es necesario que antes se renueve la Diputación provincial, para que de acuerdo con los pueblos interesados en ese camino, vean las cantidades con que han de contribuir.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ. Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

LOTERIA NACIONAL

Madrid, 10.

En el sorteo de Lotería verificado hoy, han resultado favorecidos con los premios mayores los números siguientes: Primer premio, con 260.000 pesetas,

117, en Madrid

Segundo premio con 100000 pesetas,

7.227, en Barcelona

Tercer premio, con 60.000 pesetas,

10.851, en Córdoba

Con 6.000 pesetas los números,

9.485, en Bilbao.

7.235, en "Orse."

13.627, en Orense.

13.704, en Bilbao.

1.017, en Mieres.

12.644, en Zafra.

4.938, en Madrid.

1.685, en Vigo.

2.901, en Madrid.

10.754, en Alicante.

261, en Alcoy.

8.765, en Madrid.

13.361, en Jerez.

Las Cortes.

Madrid, 10.

En el Senado.

A las 3'30 abrió esta tarde la sesión del Senado el señor Montero Ríos.

Se pronunciaron discursos necrológicos en honor del difunto senador señor Domínguez Gil.

El señor Rosell pidió datos sobre el trabajo nocturno de la mujer.

El señor Cemborain recordó que se ha abierto una información pública.

Los señores Cordobés, Alvira y conde de Esteban Collantes hicieron varios ruegos. Seguidamente se entró en la orden del día.

Discutióse el proyecto del ensanche de Madrid, combatiendo el dictamen el señor Tormo y defendiéndolo el señor Aguilera.

La Cámara se reunió en sesión secreta.

Reanudada la pública, se dió por terminado el acto.

En el Congreso.

El señor conde de Romanones abrió hoy la sesión del Congreso a las 3 y 15.

El señor Velazco pidió que



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

VALBANERA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 16 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Este buque admite también pasaje para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, transbordando en Cádiz al vapor MARTIN SAENZ de la misma Compañía.

Nueva fecha de salida para el próximo año: "Cádiz", 7 de Enero.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4, Almería

se hiciera un reparto equitativo del contingente.

Leyéronse las fuerzas de mar y tierra para el año próximo, fijándose para las primeras 8.766 hombres y para las otras 115.432.

El señor Moles pidió obras de defensa en Lérida.

El señor Calbetón contestó que se activarían aquellas, aunque existían dificultades.

El señor Rodes se lamentó de que la Comisión de presupuestos desista del aumento de sueldo a los maestros de instrucción primaria.

El señor Burrell prometió informarse.

El señor conde de los Andes trató de los sucesos ocurridos en Noya, por la cuestión de los consumos.

El señor Merino leyó los informes oficiales que había recibido.

El señor Iglesias (D. Pablo) combatió la conducta de la benemérita por haber hecho disparos, matando a dos e hiriendo a once.

El señor Merino contestó que antes se había agredido a la Guardia civil hiriendo a dos de éstos.

El señor Soriano anunció una interpelación. Se extrañó de que el señor Lacierva pidiera la impresión de la causa de Ferrer, pues esto retrasará el debate. Trató después del Monte de Piedad de Jerez de la Frontera y de otros asuntos.

Le contestó el señor Merino. El señor Lacierva negó que quiera el retardar la discusión del asunto de Ferrer.

Intervino el señor Salvatella.

El señor conde de Romanones prometió que se discutiría en breve.

Entróse en la orden del día. Se aprueba con breve discusión el articulado del presupuesto de ingresos y el proyecto sobre nuestras posesiones de Guinea.

Reunióse la Cámara en secciones, nombrando comisiones para varios proyectos especiales.

Seguidamente se levantó la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 10.

En Palacio.—Conferencia.

El jefe del Gobierno señor Canalejas ha estado hoy en Palacio conferenciando con el Rey.

Después conferenció aquél con el ministro de Hacienda señor Cobián, tratando de la actitud de las minorías respecto a algunos proyectos. Acordaron ceder en algo si los conservadores ceden también en la obstrucción.

Comisión sevillana. Una Comisión del Ayunta-

miento de Sevilla, presidida por el ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla, ha visitado al ministro de la Gobernación señor Merino.

Le hablaron de varios asuntos locales, entre ellos de la exposición que en aquella capital se trata de celebrar.

Cobián y los azucareros.

El ministro de Hacienda señor Cobián manifestó que transigiría respecto al proyecto de los azúcares, redactando varios artículos en la forma que piden los azucareros.

Cree que éstos al oponerse al proyecto juegan otra carta que tiene otros fines.

Las vacaciones.—Visitas a las minorías

El señor Canalejas ha insistido hoy en sus propósitos de que en vista de la actitud de las oposiciones, está decidido a prescindir de las vacaciones parlamentarias de Pascua.

Quería—añadió—conceder 30 ó 40 días de vacaciones, pero veo la imposibilidad de hacerlo. El señor conde de Romanones visitará a los jefes de las minorías para decirles que de ellos dependen las vacaciones, pues el año próximo necesita el Gobierno nueve meses por lo menos para realizar su labor parlamentaria.

El temporal.—Trenes detenidos.

Continúan recibiendo noticias sobre el temporal de lluvias que reina en muchos puntos.

Un despacho oficial recibido de Toledo, dice que en la estación de Algodor se ha suprimido el tren 134 y que frente a Aranjuez se hallan detenidos los trenes 45 y 261.

También el tren procedente de Madrid está detenido en la estación de Villarocha y entre Aranjuez y Castillejos hay otros sin poder cruzar por las aguas.

El río Tajo aumenta su caudal de agua y el Manzanares continuó esta mañana amenazando desbordarse, pero esta noche ha decrecido.

Otra conferencia.

Los señores Merino y Canalejas han celebrado esta tarde una conferencia sobre los daños que están causando los temporales en distintos puntos.

Opositor aprobado.

En la oposición a Cátedras de Agricultura en los Institutos, ha sido aprobado el almeriense don Manuel Pérez García.

BOLSA

4 por 100 interior..... 84-70
5 por 100 amortizable. 100-75
Londres a la vista..... 27-11
París a la vista..... 7-25

Dombramiento.—Ascensos.

Hasido firmado el nombramiento de Comisario Regio de Almería, a favor del ex Alcalde de esa capital don Ramón Laynez.

También se han firmado hoy

los ascensos de los jefes de Sección de Gobernación señores Ibarrola y Fustigueira.

Rumores de crisis.—Disgustos.

En el Congreso se formó esta tarde gran revuelo con motivo del acuerdo tomado por la Comisión de presupuestos de eliminar del articulado determinados proyectos.

Algunos ministros se mostraban por esto contrariadísimo, diciendo que no lo tolerarían.

Los rumores de crisis se acentuaron.

Mientras el Congreso estaba reunido en Secciones, también se celebraba Consejo de ministros, aumentando esto los rumores de crisis y el revuelo entre los políticos.

Más sobre los azúcares.

La comisión de azucareros de caña ha visitado hoy nuevamente al señor Canalejas.

Este propuso rebajar en 2'50 pesetas el impuesto de cinco que se creaba para los 100 kilos. La mayoría de los azucareros aceptaron la proposición, acordando reunirse el lunes con el señor Cobián.

Respecto a la remodelación los comisionados discrepan.

Consejo.—No hay crisis.

A las 9 y 1/2 de la noche terminó el Consejo de ministros.

A la salida rogó el señor Burrell a los periodistas que desmintieran los rumores de crisis, tranquilizando esto los ánimos de los ministeriales y terminando la expectación que reinaba.

El señor Cobián dijo que habían quedado vencidas las dificultades para la aprobación de los proyectos.

El señor Canalejas explicó el arreglo con los azucareros y que se había acordado conferenciar con la Comisión de presupuestos.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA
El 9 de Diciembre de 1910

PAGARON { 27'05 cheque.
26 99 a 8 div.
Salvador Romero y Hermanos.
BARQUEROS
Paseo del Principe número 10.

Vapores oficiales Correos de Africa

Servicio fijo y combinado, entre los puertos de Cartagena, Almería, Alborán-Melilla.

Se admiten pasajeros para los puertos indicados, así como toda clase de carga, de domicilio a domicilio, por los vapores.

"Alcira" y "Sagunto"

Salidas: De Cartagena, todos los domingos. De Almería, Alborán-Melilla, todos los lunes. De Melilla-Alborán, Almería, todos los martes. De Almería, Cartagena, todos los miércoles.

Para informes, dirigirse a su Consignatario
JOSE G.ª DEL MORAL,
Bulevar del Principe, 81, Almería.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Una pareja de la autoridad tiene la otra noche a un carro sin farol.
—Vas a pagar una multa, le dice al conductor.
—Pero, ¿para qué he de encender el farol, si mi caballo es ciego?
—¡Ah! la cosa varía. ¡Vete con Dios!
—Díme, Gedeón, ¿qué edad tiene tu padre?

—La misma que yo.
—¿Cómo es eso?
—¡Sí, hombre; él fué mi padre el mismo día que yo fui su hijo.

Aviso útil.

Contra el sudor excesivo de los pies.—Lavarse los pies cada mañana, en invierno, y mañana y tarde, en verano, y locionarlos luego con alcohol. Mudar las medias ó calcetines cada día, espolvoreando las mudas con una corta cantidad del siguiente polvo: talco, 60 gramos; subnitrito de bismuto, 45 grs.; permanganato

de potasa, 13 grs.; salicilato de sosa, 2 grs. Debe porfirizarse cuidadosamente la mezcla, á fin de que resulte un polvo impalpable.

Boletín religioso.

SANTOS PARA HOY.—+III de Adviento. Santos Dámaso, p. y cf.; Eutiquio, Víctorio, Fusciano y Genciano, mártires, y Daniel Estilita.
La misa y el oficio divino son de la Dominica 3.ª de Adviento, con rito semidoble de segunda clase y color morado.
Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de los Angeles, en las Puras.

PARA MAÑANA.—Nuestra Señora de Guadalupe, Santos Sinesio, Amónaria, Mercuria, Dionisia, Hormógenos y Donato, mártires.

La misa y el oficio divino son de Santa Eulalia, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en las Puras.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas Rosa-

rio á la oración.
—En el Convento de las Puras y de las Cintas, en las capillas de la Sagrada Familia y Servicio doméstico, en San Pedro y San Sebastián, se celebra la Novena á la Inmaculada.

Movimiento marítimo

Día 10.
Buques entrados
Vapor «Cataluña», de Málaga.
Pailebot «Modesto», de Torreveja.
Vapor «Segundos», de Málaga.
Despachados
Vapor «Cataluña», para Cartagena.
Idem «Segundo», para idem.

Pailebot «Modesto», para Tetuán.
Idem «Soberano», para Melilla.

Juzgado municipal.

Día 10.
Nacimientos
José Barbeito «Benavides» y Carmen López Dionis.
Defunciones
María Mayoral Sánchez.
Casamientos
David Bisco Carrere con Luisa Fernández Alvarez.
Profesor BROCCA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre la EMULSION MAREIL AL GUAYACOL
perparado con aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

Esta preparado se recomienda por eminentes médicos como utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSAS REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema ósea. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS. Depósito Central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Cuerrero, Sucesor de Gonzalez Marín MALAGA.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, GLOSIOSIS, CLORALENCIA. ANEMIA. Hémoglobine Deschiens. VINO y JARABE. Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es el más superior á la carne cruda á los ferruginos, etc. De salud y fuerza. — PARIS

Tónico-genitales DEL DOCTOR MOFALES. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Perez

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante. MUESTRA. Toda aquella persona que tenga un vicio de embriaguez en su familia ó entre sus relaciones, no debe dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escrita hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser obtenido en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad y se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres E. 15. Depósitos: En Almería: Farmacia de D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo; farmacia de A. García Palmer, calle Gariñada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua y Farmacia de Conrado López Prez, en la calle. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

La Unión y el Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Se alquila el piso alto de la casa número 2 de el Reina, esquina al Malecón. En esta imprenta informarán.

LA PERLA ANTIGASTRICA. Del doctor Delgado cura padecimientos del timago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos después de las comidas, inspección, debilidad estomacal, saburros, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano. PASO DEL PRINCIPE NUM. 10.

MATIAS LOPEZ. CHOCOLATES Y DULCES. Probad los esquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS: Montera, núm. 25, Madrid. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Boteros, núm. 22, Sevilla. Obrapia, núm. 53, Habana. Plaza de la Madeleine, núm. 21 París. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremeña, Manila. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires. Emilio Lohesa, Tánger.

Se alquila para Establecimiento ó despacho, la planta baja de la casa calle Real número 8. Darán razón, Paseo del Príncipe núm. 32.

La Económica. LIBRERIA Y PAPELERIA. DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores. Calle Conde Oñata núm. 19, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

1910 ANUARIO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA. DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION. CONTIENE: DATOS: Estadísticas.—Geográficas.—Historias.—Descriptivas.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fiestas.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, obrero del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías é estudiantes.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER. Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, elástica, contusiones, etc., etc. Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales. Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Enjujese siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Botica y Droguería

CORSETERIA. Juana Navarro Aguiar. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas bailemas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reanación del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos, en el local del Corsete, en el número 429 del PRINCIPAL.

CONTIENE: ESPAÑA. Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academia, Universidad, Institutos, etcétera, etc. Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, con apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles. España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circoles, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes se ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y clasificados con suma precisión especialmente para esta publicación. PORTUGAL. Descripción geográfica de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior. AMERICA. Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industria, comercio con España é Indias. Indicador de los habitantes de la Habana por sus dos ordenes de apellidos y profesiones. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla. Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que el anterior. ESTADOS HISPANOAMERICANOS. 1.ª América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2.ª América del Norte: México. 3.ª América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas. De ciertos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de las personas que ejercen sus profesiones, industria é comercio, se dan amplias referencias. FILIPINAS. Completa descripción de estas Islas, con su geografía, comercio é industria, en español é inglés.

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza. FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador: Don Francisco Simón Izquierdo. El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MODICOS. Sócrates, 1. Almería.

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DECAL CON CREOSOL. Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41. Madrid y principales Farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Hércules Overa N. Jimenez.—Sólon, Luis Sánchez.

COMPANIA COLONIAL. Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TRES TAPIOCAS. CASA FUNDADA EN 1854.